ÍNDICE

Presentación, *Mª Teresa Fernández de la Vega* 7

Introducción: Complejidad y pluralidad del género y de la paz, *Mª Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero* **13**

PARTE I
MUJERES Y PAZ: EXPERIENCIAS Y SÍMBOLOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

I. Reflexionando sobre la paz, las mujeres y la Arqueología, *Margarita Sánchez Romero* **33**

II. Mujeres y diosas mediadoras de paz, *Cándida Martínez López* **57**

III. Los inicios de la construcción del movimiento pacifista-feminista, *Harriet Hyman Alonso* **83**

IV. La construcción de la cultura de paz desde la perspectiva del género, *Mercedes Alcañiz Moscardó* **111**

V. Género y paz a través del arte: memorias y silencios construidos, *Mª Elena Díez Jorge* **129**

VI. De la creación de las mujeres. Apuntes sobre paz, feminismo y creación, *Marián López Fernández Cao* **151**

VII. En son de paz: cantos y voces de mujeres, *Luis Delgado* **159**

PARTE II
EL GÉNERO EN LAS PROPUESTAS PARA UNA CULTURA DE PAZ

VIII. Historia de una paz imperfecta de género, *Francisco A. Muñoz Muñoz y Juan Manuel Jiménez Arenas* **179**

IX. La problemática del patriarcado: hacia una teoría de género de la violencia global, *Betty A. Reardon* **219**

X. Igualdad de género y paz social, *Octavio Salazar Benítez* **261**

XI. Nuevas masculinidades y cultura de paz, *Vicent Martínez Guzmán* **291**

XII. Coeducación en el cuidar: aportaciones a la paz, *Irene Comins Mingol* **315**

XIII. Luces y sombras de una herramienta de igualdad en las relaciones internacionales: la resolución 1325 (2000) del consejo de seguridad, *Carmen Magallón Portolés* **333**

PRESENTACIÓN

Mª Teresa Fernández de la Vega*

Hace poco hemos podido ver, una vez más, las terribles imágenes de la violencia y los desplazamientos masivos de población en El Congo. Una nueva crisis humanitaria que se repite como una maldición en una región ya castigada por largos años de conflicto. Pero hay algo más que se repite en todas esas escenas a las que lamentablemente asistimos con demasiada frecuencia. Las mujeres somos la mitad de la población de nuestro planeta. Sin embargo, en las imágenes de zonas de conflicto que nos llegan vemos sobre todo a mujeres, no empuñando las armas, pero sí engrosando las largas filas de los desplazados, como víctimas de la violencia, de abusos sexuales o de trabajos forzados.

Hace un siglo, el 90% de quienes perdían sus vidas en un conflicto armado era personal militar. Hoy se estima que cerca del 90% de las víctimas de guerra son civiles, la mayoría de ellas niños y mujeres que se ven particularmente afectadas debido a la acumulación de discriminaciones económicas, jurídicas y sociales que las hacen especialmente vulnerables. Más del 75% de las personas desplazadas son mujeres y niños y en algunas poblaciones de refugiados esa cifra alcanza el 90%.

Son víctimas, sin duda, pero no debemos caer en el error de reducirlas exclusivamente a eso, a un papel pasivo. Algo que paradójicamente sería dar una última victoria a los verdugos. Porque esas mujeres que vemos en las imágenes son las grandes víctimas de estos conflictos, pero no son sólo eso, son mucho más.

* Vicepresidenta Primera y ministra de la Presidencia.

En 2003, la Red de Mujeres de Kosovo escribía una carta abierta a las mujeres iraquíes. En esa carta les relataban y aconsejaban —desde su experiencia— cómo actuar para ser protagonistas de una sociedad sin violencia y en igualdad tras un conflicto. Cuentan que estaban ansiosas por trabajar con los organismos nacionales e internacionales encargados de la reconstrucción, pero que, sin embargo, también aquí toparon con un conocido, demasiado conocido, muro de prejuicios. Un muro de prejuicios que las recluía al papel pasivo de beneficiarias de ayudas sin capacidad para decidir y participar. En vez de dedicar nuestra energía a ayudar a las mujeres y sus familias —relatan las mujeres kosovares en esa carta— tuvimos que invertir esfuerzos en luchar por ser escuchadas y probar a las agencias internacionales que las mujeres en Kosovo no éramos meras víctimas en espera de ayuda, sino que podíamos y debíamos ser sujetos activos en la construcción de nuestro propio futuro y el de nuestras comunidades.

Y lo fueron. Lo son. Encontraron el medio más eficaz para ser escuchadas organizándose desde el nivel local al nacional y entrando en contacto y en relación con el movimiento de mujeres internacional. Esa fue su fuerza y esa fue su llave de entrada en las conversaciones de paz, modesta pero real.

En las zonas en conflicto son muchas las luchas que no se libran con fusiles. Luchas realmente nobles, luchas fructíferas. Y en esas luchas, las mujeres, de un modo casi invisible ante la cámara, lejos de asumir un rol pasivo, ocupan la primera línea. Ocupan la primera línea en hacerse responsables de sus familias, en preservar una mínima economía de subsistencia, en proteger un espacio de paz para su familia y su comunidad. Hay muchas luchas, sí, y en las zonas en conflicto las mujeres suelen ocupar la primera línea en la lucha por la vida. Por eso las mujeres son las más activas agentes de paz.

A finales del siglo XIX, una de las más grandes activistas por los derechos de las mujeres, Elizabeth Cady Stanton, decía que trabajar para mejorar la situación de las mujeres es trabajar por la paz. Desde entonces, desde esos años fundacionales del movimiento internacional por la liberación de las mujeres, la lucha por la igualdad y el movimiento por la paz han caminado y evolucionado conjuntamente.

Hoy, como entonces y como siempre, la violencia sigue siendo la peor de las mordazas que pretenden acallar nuestra voz. Hoy,

como entonces y como siempre, el movimiento de mujeres sigue siendo un movimiento para la paz. Paz en su sentido más amplio, no entendida sólo como ausencia de guerra, sino como paz en positivo, paz comprometida, activa, creadora, promotora de cohesión, de progreso y desarrollo social, familiar y personal.

Por eso existe una afinidad indispensable entre avance de la mujer y paz. Una afinidad que se muestra en la lucha pacífica e incruenta de las mujeres por la libertad y por la emancipación. Por eso existe también una afinidad lógica entre avance de la mujer y progreso social que emana de nuestra propia historia. Poco podíamos aprender de un pasado de dependencia y negación; de un pasado de opresión que nos ha enseñado a mirar siempre hacia delante, a poner nuestras esperanzas y nuestros esfuerzos en el cambio y el progreso social. Por eso, en un siglo XX que tan fecundo ha sido en movimientos que se declaraban hijos de la revolución, la única revolución triunfante y que sigue progresando ha sido la pacífica revolución de las mujeres. Una revolución que propone mirar al mundo con unos ojos que no se cierren ante un cincuenta por ciento de su población, y que nos permitan construir sociedades limpias de discriminación, de violencia, de desigualdad, de opresión.

Sí. El avance de las mujeres es el avance de la paz. La carta que antes mencionaba sólo es una muestra más del importantísimo papel que juegan las mujeres en las zonas en conflicto y en la reconstrucción de sus comunidades, de sus pueblos y sociedades. Un papel activo que las habilita como agentes privilegiados de los procesos de paz y del progreso social.

Las instituciones internacionales así lo reconocen y en los últimos años hemos asistido a la adopción de disposiciones que buscan fomentar la participación de las mujeres en la pacificación y reconstrucción de sus comunidades. Desde la declaración de Windhoeck o la cumbre de Beijing de 1995, a la famosa resolución 1325 de Naciones Unidas en el año 2000, y la posterior resolución 1328, o la declaración del Parlamento Europeo sobre género, conflictos y paz, no son pocas las disposiciones nacionales e internacionales que han enfatizado el papel que corresponde a las mujeres en la resolución de conflictos y los procesos de pacificación.

Sin embargo, si la resolución 1325 de la ONU marcó un hito fundamental y fue adoptada por unanimidad, hasta la fecha sólo

una decena de países —y España está entre ellos— han aprobado, tal y como aconseja la resolución, un plan de acción sobre mujeres, paz y seguridad. Es mucho, por tanto, lo que nos queda por caminar para pasar de la letra a la realidad.

A lo largo de los años en los que he tenido el honor de trabajar como vicepresidenta del Gobierno de España, he tenido la oportunidad de mantener conversaciones con mujeres de varios continentes, de países en muchos casos afectados por una situación de violencia casi endémica. Y quiero referirme especialmente a los Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor, promovidos por el Gobierno de España, que cada año reúne a cientos de mujeres españolas y africanas. Todas las africanas que han participado en esos encuentros, mujeres muy diferentes por su origen, cultura o creencias, siempre han compartido, sin embargo, una misma palabra y una misma convicción: es necesario que nos oigan, hemos sido víctimas de la violencia, podemos y debemos ser sujetos activos para la paz y en la paz. Para ello es necesario que participemos, es necesario que nos unamos para que se escuche bien alta nuestra voz.

La apertura al mundo, el estrechamiento de lazos y la cooperación internacional es la gran herramienta de la que disponemos en la actualidad. Es nuestra única esperanza para poder hacer frente a los retos de nuestro tiempo. Porque en un mundo en el que las riquezas, los bienes, los derechos culturales se reparten de manera desigual, hemos de encontrar unos mínimos de justicia global que constituyan sólidos fundamentos para una paz posible.

En la que se ha dado en llamar la aldea global, también se globaliza el riesgo y la desigualdad, un sustrato donde frecuentemente germina la violencia. Hemos de responder globalizando el diálogo, la equidad y la solidaridad. Así lo está haciendo el Gobierno de España, en estos momentos de crisis mundial, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Porque si algo ha quedado claro en los últimos años y en los últimos días es que las recetas neoconservadoras, esas que entienden tan poco de diálogo, de equidad y de solidaridad, han fracasado. Han fracasado en política, en la política mundial, a la que han traído, con su estrategia de soberbia y de enfrentamiento, más inestabilidad, más incertidumbre y más sufrimiento. Y han fracasado en economía, en la economía mundial, que con su desprecio por lo público y su fe ciega en una mano invisible que no era sino avaricia

y pura especulación, se ha quedado sin pilares y a merced de un Estado, ahora sí, necesario para su supervivencia.

Que nadie lo dude, el Gobierno de España, al que me honro en pertenecer hace y hará frente, como siempre, a sus responsabilidades. Dentro, fomentando el diálogo social y la respuesta concertada a los problemas, asegurando el buen funcionamiento del sistema financiero y, sobre todo, reforzando las políticas sociales y las ayudas a quienes tienen más dificultades. Fuera, promoviendo la coordinación, el multilateralismo y las soluciones globales, defendiendo el valor de las políticas públicas, promocionando prácticas de cohesión, de equidad y de solidaridad. Estoy segura de que de este modo, con el esfuerzo y la cooperación de todos los ciudadanos, saldremos reforzados de esta crisis. Porque, a pesar de que son momentos duros y difíciles, hay también razones para la esperanza. El mundo ha visto y reconocido lo que no funciona, y existe una voluntad global de iniciar una nueva etapa con fundamentos más rigurosos y más justos para todos. En esa globalización de la equidad y la justicia social, las mujeres seguiremos ocupando la primera línea.

Hace años que sabemos que nuestro movimiento, por su propia naturaleza, es internacional. Hemos sido pioneras en unir voces y estrechar lazos a lo largo del planeta para reivindicar no sólo nuestros derechos, sino la solidaridad, la paz, la justicia social, la responsabilidad, que son inherentes a ellos. Hoy seguimos siendo la punta de lanza de esa lucha contra la desigualdad que es también una lucha por la paz. Mujeres como Vandana Shiva, Wangari Maathai, Marina Silva, entre muchas otras, están apostando todo el capital de su compromiso y de su prestigio en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la violencia. Son sólo las caras más conocidas de los millones de mujeres que trabajan por esos principios desde sus comunidades y países, desde el ámbito local al nivel internacional. Mujeres que en la mayoría de los casos desempeñan anónimamente una labor esencial de estructuración local, de sostén de las familias y acicates del progreso social.

Sin duda, tal y como señalaba anteriormente, hemos dado pasos importantes en el reconocimiento de su labor, pero hoy podemos y debemos ir más allá. Debemos reconocerlas como lo que siempre han sido y como lo que son, agentes de paz. Creo que no sólo es justo sino que además es inteligente saber utilizar

ese capital social que las mujeres de todo el mundo hemos sabido acumular.

Es hora de que, también en este ámbito, las mujeres ocupen públicamente el lugar que les corresponde. Es hora de que, también en este ámbito, las mujeres salgan de la invisibilidad. Es hora de reconocer sus derechos y de aprovechar su capacidad y su experiencia en beneficio del progreso y de la paz. Para ello es necesario contar con más mujeres en los procesos de paz, en los organismos internacionales, en las negociaciones para poner fin a la violencia y en los procesos de reconstrucción nacional.

Esa es, sin duda, la convicción del Gobierno de España, por ello hemos impulsado la transversalidad del género en la cooperación internacional, hemos promovido la Alianza de Civilizaciones y estamos entre los primeros países en la aplicación de las resoluciones internacionales sobre mujeres, paz y seguridad. Y por supuesto vamos a seguir apoyando todas las iniciativas que está adoptando Naciones Unidas para alcanzar ese objetivo.

Meena Keshwar Kamal, la malograda escritora y activista afgana por los derechos de la mujer, escribió hace años un poema que se ha convertido hoy en un referente internacional. Decía Meena que era la mujer que había despertado y aprendido el canto de la libertad y que su voz se entremezclaba con miles de mujeres en pie para terminar diciendo:

Soy la mujer que ha despertado.

He hayado mi camino y nunca volveré.

En estas páginas se reflexionan sobre temas que hoy, vivamos donde vivamos, nos interesan a todos. Porque a todos nos interesa hacer frente a las incertidumbres, construir un mundo en paz y afrontar las raíces de los conflictos, de la violencia, de la desigualdad, porque son las raíces de la injusticia y la inseguridad. Y la reflexión que antecede y acompaña a la acción es algo que siempre necesitamos, pero que es más urgente que nunca en un mundo sometido a constante transformación. Es algo que necesitamos para recorrer —como quería Meena— el camino que une la voz de las mujeres con la construcción de la paz.

INTRODUCCIÓN: COMPLEJIDAD Y PLURALIDAD DEL GÉNERO Y DE LA PAZ

Mª Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero*

Todo movimiento social requiere de un cuerpo teórico conceptual sobre el que fundamentar sus reivindicaciones y actividades prácticas y sobre el que pensar sus propuestas de cambio. En este sentido, dos de los movimientos sociales más importantes desde mediados del siglo XIX, el feminismo y el pacifismo, han desarrollado importantes marcos teóricos desde los Estudios de las Mujeres y del Género y desde los Estudios de la Paz y los Conflictos. Ambas áreas de investigación comparten muchas de sus características y preocupaciones: su innovación metodológica, aportando nuevas conceptualizaciones y perspectivas para analizar la realidad; su carácter multidisciplinar e interdisciplinar; la conciencia de las temáticas, ya que las relaciones de género están íntimamente relacionadas con los conceptos, experiencias y prácticas de la paz; y, por último, en sentido negativo, su «exclusión» de los estudios tradicionales.

Este libro pretende hacer visibles estas convergencias, sin perder de vista las divergencias, necesarias para la construcción de un nuevo modelo de sociedad donde la cultura de paz y la igualdad de los géneros sean valores fundamentales. Para ello las editoras de este volumen pedimos a investigadores e investigadoras de una amplia trayectoria en esta temática que abordaran la necesidad de pensar

* Mª Elena Díez Jorge (Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada). Margarita Sánchez Romero (Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada).

la paz desde la perspectiva de género, aportando por un lado las diferentes prácticas de la paz a lo largo de la historia, bien desde la necesaria visualización de las mujeres como agentes y sujetos activos o bien desde una visión más amplia del género, y por otro que hicieran propuestas teóricas que permitieran ofrecer nuevas herramientas de análisis y reflexión, siempre encaminadas a su utilidad en la praxis social. Sin duda pretendemos poner a la paz como objetivo científico central, siendo conscientes de que la desigualdad de género es un obstáculo para conseguirla.

Aunando esfuerzos en la investigación: Investigación para la Paz y Estudios de Género

La Investigación para la Paz así como la Investigación de Género tienen en común el haber nacido de la necesidad de dotar de un cuerpo teórico a diferentes movimientos sociales, esencialmente los pacifistas y los feministas, en los que a pesar de las diversas tendencias tienen como punto básico la necesidad de transformar las sociedades actuales ante las regulaciones violentas que en ocasiones se emplean ante los conflictos, actitud inmersa en el sistema patriarcal dominante y que, como bien plantea Betty Reardon en este libro, ese uso de la violencia y el sistema patriarcal están interrelacionados.

Ambos casos, movimientos pacifistas y movimientos feministas, sentían y demandaban la necesidad de transformar el conocimiento científico tradicional (Díez Jorge y Mirón Pérez, 2009). Desde esta necesidad, tanto la Investigación para la Paz como la Investigación de Género pretenden recuperar esas historias silenciadas de la paz y del género en las que no estamos habituados a pensar. Nos enfrentamos en ocasiones con una carencia de herramientas metodológicas y conceptuales, significando entonces un reto científico innovador a la vez que ética y socialmente necesario. Las ciencias, las diferentes ramas del saber y las investigaciones no son neutras, todas tienen valores, y las personas que formamos parte de este libro sólo somos una pequeña parte de una importante comunidad científica que ha querido implicarse éticamente a través de la investigación en la construcción de una cultura de paz y de igualdad de géneros.

Esto nos ubica actualmente en un panorama muy dinámico y emergente pero en el que, y a pesar de que han crecido de manera

abundante en los últimos años tanto la bibliografía como los centros y las líneas de investigación sobre la paz y el género, la producción científica sobre la paz sigue siendo escasa ante la abrumadora presencia de los estudios de la violencia. Esta sobredimensión de la violencia también afecta a las relaciones de género que han sido analizadas principalmente desde esa óptica.

Aunque guiada por las urgencias coyunturales e históricas la Investigación para la Paz ha dedicado desde sus orígenes muchos esfuerzos a las causas de la prevención de la guerra y la violencia. Poco a poco los conflictos se han convertido en el centro metodológico y epistemológico de este campo de investigación. Actualmente, la Investigación para la Paz pretende desmontar ese único punto de mira y ampliar las perspectivas y metodologías de análisis poniendo como objetivo principal de estudio a la paz y todas sus manifestaciones y significados. La paz nos abre un campo amplio de investigación que va mucho más lejos de la concepción de ausencia de guerra. La propia paz en sí, sus orígenes, sus evoluciones, sus definiciones, sus teorías, su historicidad e historia y su simbología, constituyen un punto de arranque al que hay que agregar una infinidad de valores y actitudes que la llenan de entidad como la amistad, el amor, la solidaridad, la filantropía, el altruismo, la ternura y tantas otras experiencias y relaciones que hemos practicado los individuos. ¿Por qué despreciar, olvidar o minimizar estos valores sociales y humanos?

Estos planteamientos parten de la revisión que se ha llevado a cabo sobre la teoría de los conflictos. Si tradicionalmente los conflictos han sido percibidos como fuente de violencia y un obstáculo para la sociedad, las nuevas investigaciones consideran que el conflicto supone la confluencia de diferentes proyectos, necesidades, deseos y anhelos de los individuos y grupos humanos. Por tanto el conflicto siempre va a existir, no se acaba con él sino que este se gestiona, regula y se transforma. Es aquí donde se introduce una nueva aportación desde la Investigación para la Paz y es que las regulaciones no son únicamente violentas sino que también pueden ser y son pacíficas y por tanto el conflicto puede llegar a ser y es creativo. El objetivo es interrelacionar las formas pacíficas con las regulaciones violentas que se dan ante los conflictos para de este modo entender las sociedades y comportamientos en una dimensión más compleja pero más certera y real. Entre estos conflictos nos centramos en las

siguientes páginas en las relaciones de género. La introducción de la perspectiva de género pretende descubrir y potenciar aquellas estrategias de regulación pacífica de conflictos que han estado vinculadas a las prácticas, experiencias y saberes de los individuos, incidiendo por su discriminación historiográfica en el bagaje de las mujeres y de otras identidades masculinas diversas a la impuesta por el sistema patriarcal.

La complejidad de estos objetivos científicos ha hecho que los métodos de Investigación para la Paz y de la Investigación de Género se hayan definido casi desde sus orígenes como esencialmente plurales e interdisciplinares, abogando en los últimos años por la necesidad de alcanzar la transdisciplinariedad. Este es otro reto científico que debemos asumir si tenemos en cuenta que la tradición científica, especialmente en determinadas áreas, sigue siendo esencialmente individual y monodisciplinar lo que hace que a veces la interdiciplinariedad no sea bien entendida, cuando no penalizada. No obstante, es cierto que en los últimos años se ha producido un enorme trabajo en el campo de la legislación que ha reforzado los intereses previos de muchos investigadores e investigadoras en estos campos. Las voluntades políticas e institucionales son manifiestas.

En el marco normativo y jurídico es de indudable interés la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de las Naciones Unidas (A/RES/53/243, 1999), y específicamente en la Declaración del año 2000 como año internacional de una cultura de paz cabe destacar que se dedique un apartado completo a diversas actuaciones en la educación para la paz. En esta declaración se señala el caso de la enseñanza superior, aunque se refiere esencialmente a aquellas instancias dependientes de la ONU:

> Ampliar las iniciativas a favor de una cultura de paz emprendidas por instituciones de enseñanza superior en diversas partes del mundo, incluidas la Universidad de las Naciones Unidas, la Universidad para la Paz y el proyecto relativo al Programa de universidades gemelas y de cátedras de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En el marco de la legislación española hemos visto un esfuerzo por tratar de ordenar el conocimiento y regular las formas de trans-

mitirlo, enfatizando en la necesidad de incluir la cultura de paz y la igualdad entre mujeres y hombres en la educación. Varias leyes son significativas. Primeramente la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres y que significa una manifestación de la discriminación, de la situación de desigualdad y de las relaciones de poder de los hombres sobre ellas.

Muy seguidamente se aprobó la Ley de fomento y educación de una cultura de paz (Ley 27/2005) con fecha 30 de noviembre de 2005 (BOE 287, 1 de diciembre de 2005). En esta ley la educación es considerada como el motor de evolución de una sociedad y por ello el gobierno se compromete a promover asignaturas y material educativo que impartan valores propios de una cultura de paz. Por un lado se asume la comprensión de la paz más allá de la ausencia de guerra y, por otro, se reconoce el papel de la docencia y la investigación como herramientas fundamentales para la construcción de una cultura de paz. Se señala específicamente la necesidad de la educación en la prevención de conflictos y su resolución pacífica, abarcando todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Más recientemente cabe mencionar la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En dicha ley se recoge que el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a la vez que se debe potenciar la igualdad plena entre unas y otros, fomentando especialmente medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia. En su artículo 25 esta ley promueve la inclusión de enseñanzas en temas de igualdad entre mujeres y hombres y la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.

En este contexto es en el que las diferentes instituciones educativas, en mayor o menor medida, han apostado por la cultura de paz y el camino hacia la igualdad. Por ello no extraña que la Ley Orgánica de Universidades 4/2007 del 12 de abril señale en su preámbulo que «la igualdad entre hombres y mujeres, los valores superiores de nuestra convivencia, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del valor del diálogo,

de la paz y de la cooperación entre los pueblos, son valores que la Universidad debe cuidar de manera especial». Anteriormente, la Ley Andaluza de Universidades, 15/2003 del 22 de diciembre, ya indicaba que los principios informadores y objetivos del Sistema Universitario Andaluz deben basarse en la garantía de una formación y educación integral, tanto en la capacitación académica y profesional, como en los valores cívicos de igualdad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, libertad y búsqueda de la paz, así como en la preservación y mejora del medio ambiente. En su artículo 53, sobre estudio, docencia e investigación, recoge como líneas a tener en cuenta la cooperación al desarrollo, la interculturalidad, el fomento de la cultura para la paz y la no violencia, así como el incentivo de las políticas y prácticas de igualdad y muy especialmente las de género.

En la Universidad de Granada se han ido introduciendo y consolidando temas de la Educación para la Paz y de la Cultura de paz, abarcándose muchas complejidades como la interculturalidad, las relaciones de género y la paz, o el desarrollo sostenible entre otras, intentando desde algunos espacios, como el del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, centrarse en la paz como objetivo principal de estudio sin necesidad de encontrar su definición a partir de la violencia aunque sí interrelacionada con ella. Por su parte, el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada es un centro que se ocupa de la coordinación multidisciplinar de la investigación de los Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género con el objetivo de contribuir a su desarrollo, promoción y divulgación y ha tenido desde el principio una enorme vocación de crear conocimiento que sea útil, de proporcionar instrumentos a la sociedad que permitan construir relaciones entre mujeres y hombres en igualdad, de abrir nuevas perspectivas de análisis que, desde el feminismo, promuevan una ciencia no androcéntrica que permita un mayor desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres.

Y, aunando esfuerzos, asumimos los objetivos de ambas áreas de investigación, partiendo del estudio de la paz y enfatizando en la investigación feminista, de las mujeres y del género, para plantear el marco metodológico en el que hemos pretendido encuadrar este libro:

– Aportar elementos axiológicos, ontológicos, epistemológicos y metodológicos sobre la paz y la violencia y sobre la aportación de mujeres y hombres a la construcción de una cultura de paz.
– Analizar estructuras y dinámicas de los conflictos así como sus vías de regulación a lo largo de la historia y especialmente aquellas que han sido protagonizadas por las mujeres porque han sido tradicionalmente invisibilizadas y sin embargo han contribuido a una cultura de paz.
– Reflexionar sobre las relaciones entre géneros partiendo de que no están abocadas a ser violentas.

Estos objetivos se entienden en un marco teórico que analiza la paz en un concepto abierto y dinámico pero definido específicamente como es el de la paz imperfecta. La teoría de la paz imperfecta pone de manifiesto que la paz es un proceso inacabado, rompiendo con las ideas de una paz perfecta, idílica, utópica y que sólo se puede alcanzar en lo inmediato. La paz imperfecta enfatiza la necesidad de reconocer las experiencias en las que se han regulado pacíficamente los conflictos y que nos ayudan a planificar «los futuros conflictivos y siempre incompletos» (Muñoz Muñoz, 2001).

Diversidad conceptual: sobre paces y géneros

La diversidad nos enriquece y desde ese punto de vista las múltiples tendencias historiográficas, conceptuales y metodológicas que configuran la Investigación para la Paz y la Investigación de Género, y que hemos querido recoger en este libro, pretenden mostrar el dinámico y complejo debate que existe en ambas áreas. Todos los autores y autoras parten de unos principios epistemológicos comunes que entienden la teoría de los conflictos desde un concepto amplio de la apertura de necesidades que estableciera Max Neef, aunque como bien defienden algunos autores en las siguientes páginas, quizás más que de necesidades humanas, que inevitablemente nos lleva a pensar en carencias, podamos también hablar de potencialidades y proyectos.

Uno de los debates más intensos de la Investigación para la Paz es el hecho de cómo analizarla. La preocupación por dar un giro epistemológico a la investigación científica partiendo de la perspectiva

de la paz surge esencialmente tras la Segunda Guerra Mundial. El conflicto bélico vivido en Europa hizo que pensadores e intelectuales sintieran con preocupación lo acontecido y quisieran interrogarse tanto por el conflicto en sí como por sus posibles alternativas de regulación. De hecho estas primeras preocupaciones parten de un análisis de la violencia, de sus causas y de sus efectos. A este marco hay que añadir las posteriores vivencias con la llamada Guerra Fría que hicieron sentir la amenaza de una guerra nuclear como un mal evitable. Este contexto de violencia bélica latente es el que impulsa que la paz comience a ser abordada por investigadores esencialmente universitarios. Surgió entonces la Investigación para la Paz. La violencia centró los primeros estudios y no sólo en sus manifestaciones de violencia directa sino todo su campo semántico, distinguiéndose entre violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. En la actualidad algunas tendencias han puesto en práctica que la paz sea el objetivo central de estudio en el que su definición se interrelaciona con la violencia pero no es a partir de ella.

Esta sobredimensión de la violencia explica que frecuentemente las relaciones de género hayan sido analizadas predominantemente desde las regulaciones violentas, absolutamente necesitadas de análisis y de denuncia, pero también es cierto que si verdaderamente queremos encontrar cauces para la igualdad debemos asumir que las relaciones pacíficas entre diferentes géneros son posibles y que a lo largo de la historia se han establecido negociaciones y consensos entre géneros además de existir otras relaciones como el amor, la amistad, la solidaridad…

Esta diversidad de enfoques sobre la paz, ya sea desde su amplio campo semántico o bien desde la violencia, es bien legible en este libro. Betty Reardon incide en esas relaciones violentas que, estudiadas de manera magistral, logran acercarnos al problema del patriarcalismo y el sistema de género que encuadran los comportamientos violentos, aspecto que ya apuntaran los primeros movimientos feministas del siglo XIX, como bien indica Harriet Hyman, ya que asociaron el militarismo con la violencia contra las mujeres. Desde otro enfoque, y nunca entendido como una tendencia historiográfica contrapuesta sino como complementaria, el trabajo de Francisco Muñoz y Juan Manuel Jiménez Arenas propone una innovadora y acertada propuesta sobre la necesidad de recuperar las

relaciones pacíficas posibles entre géneros; no quieren destacar sólo las regulaciones de violencia ya que cuando se destacan estas como las principales dinámicas establecidas ente los géneros ponemos a las mujeres únicamente en el papel de víctimas, de sujetos no activos, precisamente algo contra lo que los feminismos han estado luchando. Paradójicamente hay una tendencia académica y política de algunos feminismos a presentar a los hombres como verdugos y a las mujeres como víctimas.

Por todo ello el concepto de paz imperfecta es tremendamente útil ya que nos permite desvelar que aún en situaciones de violencia, como significa el sistema patriarcal, ha habido y hay relaciones pacíficas entre los géneros. En este sentido una aportación interesante, y que no ha estado exenta de crítica y de temores por parte de algunos feminismos, es la recuperación del maternaje que ya planteara Carol Gilligan (1982) y que inteligentemente asume en este libro Irene Comins. Se trata de reflexionar sobre la necesidad de recuperar y universalizar los valores de la ética del cuidado y que agrupan una serie de experiencias y actitudes no violentas y de mediación que normalmente las mujeres han desarrollado por asignación del sistema patriarcal. Como se entenderá en ningún caso queremos ni pretendemos justificar el sistema patriarcal, pero somos conscientes de que su erradicación efectiva pasa por la búsqueda de valores dinámicos y positivos con los que ya contamos.

La propia amplitud de significados de la paz hace que en estas páginas se nos ofrezca un extraordinario repertorio de sentidos y valores que puede tener. Algunos textos enfatizan en el reconocimiento de la paz a través del rechazo a la guerra. De ahí, por ejemplo, la recuperación de Cándida Martínez de mujeres que en la antigüedad rechazaron la guerra, del mismo modo que visualiza Harriet Hyman al estudiar los movimientos feministas-pacifistas que en su mayoría manifestaron una clara repulsa y condena a la guerra, o los ejemplos que rescata Luis Delgado de algunas mujeres que han cantado rechazando la guerra. Pero también es cierto que en esos mismos textos se introducen otros matices de la paz, de tal modo que en la antigüedad hubo mujeres que supieron mediar ante las diferencias, que los movimientos feministas-pacifistas del siglo XIX eran también abolicionistas de la esclavitud, o entre los ejemplos de las mujeres músicas y compositoras no sólo se señalan a las activistas contra la

guerra sino también a aquellas que con su voz y su canto quisieron fomentar valores de la paz.

Junto al análisis de la paz desde sí misma, o bien desde la violencia, otro de los puntos que presenta diferentes tendencias historiográficas es el del género. Desde que antropólogas como Gayle Rubin e historiadoras como Natalie Zemon Davis defendieran la necesidad de introducir el género para el análisis histórico, estos estudios han vivido una fructífera trayectoria científica de más de cuarenta años. Desde entonces, el género viene a ser definido como la construcción social de las diferencias biológicas. Inicialmente, y ante la falta historiográfica de noticias y estudios sobre mujeres, hay que reconocer el imprescindible énfasis dado a la necesidad de visualizar a las mujeres en los diferentes procesos históricos, y no sólo como objetos sino esencialmente como sujetos activos de la historia; un largo camino se ha iniciado desde entonces y de manera indiscutible debe continuar en la actualidad. De hecho, en los textos de este libro se presentan continuadas reflexiones sobre las relaciones entre hombres y mujeres, aunque en muchos de ellos, esencialmente en la primera parte, se enfatiza más en la visualización de las mujeres ante las lagunas historiográficas existentes. No obstante, el pensamiento unánime que vertebra estas páginas es la afirmación de que el género no se puede identificar exclusivamente con mujeres. Pretendemos caminar hacia una perspectiva integral del género, de ahí las reflexiones presentadas en la segunda parte.

Ciertamente son muchas las voces que han planteado la necesidad de avanzar en el análisis de género en toda su dimensión, interrelacionando las construcciones y roles asignados a los diferentes géneros. Y hablamos de diferentes géneros asumiendo que el sistema patriarcal ha construido una identidad masculina dominante y una femenina que debía imperar, pero no hay que olvidar la existencia a lo largo de la historia de otras masculinidades y otras feminidades, de ahí que hayamos querido incidir en lo que se ha venido llamando como «nuevas masculinidades», discutiendo el modelo de masculinidad hegemónica y todo lo que ha supuesto de malestar a hombres y mujeres.

El género debe abarcar las diferentes identidades y la performatividad en ellas, como bien señala Vicent Martínez Guzmán, y no

en esa posición exclusivamente heterosexual en la que muchas veces nos posicionamos y que también es criticada por Francisco Muñoz y por Juan Manuel Jiménez Arenas. Ya Judith Butler, y posteriormente voces reflexivas como la de Catia Confortini (2006) en su crítica a Johan Galtung, señalaban que el género entendido sólo en la dirección hombre-mujer puede llegar a poner como dominante a las relaciones heterosexuales. Se ha asociado el concepto género casi exclusivamente con mujeres y no debería ser así y por ello debemos empezar a introducir las oportunas apreciaciones y recordatorios de que la perspectiva de género debe incluir a mujeres, hombres, lesbianas, homosexuales… Desde esta amplitud el género viene a significar una organización social en función de la sexualidad, aunque en este sentido Betty Readon introduce aún más matices y llega a definir que actualmente el género funciona como un sistema de clasificación de las diferencias humanas (sexo, raza, edad), del valor humano y social y aunque la «desigualdad tradicional» entre hombres y mujeres continua presente, ejemplifica cómo a las mujeres en los niveles «superiores» se les asigna un valor mayor que a hombres y mujeres de estratos «inferiores». Sin duda, muy sugerente esta apertura del género en lo que ella ha llamado el patriarcalismo transformacional.

Además de estas diversas directrices en la perspectiva de género, recogemos las múltiples tendencias a la hora de entender las regulaciones en los conflictos intergéneros. Ya hemos señalado el reduccionismo que supone analizar las relaciones entre géneros únicamente desde la violencia, ya que las realidades son mucho más complejas. Pero es que incluso en el espacio de la violencia se produce una diversidad de opiniones que se centra esencialmente en el uso y abuso del término «violencia de género» aplicado sólo cuando se comete violencia contra las mujeres; en las siguientes páginas algunos autores se posicionan en la preferencia de usar en esos casos el concepto de «violencia contra las mujeres» ya que si empleamos género estamos perpetuando la identificación del concepto género únicamente con mujeres. Otros autores defienden que jurídicamente es el que hasta la fecha mejor expresa las relaciones de dominio del hombre sobre la mujer aunque matizando, como bien indica Octavio Salazar, que las exigencias del sistema patriarcal hacen que en la realidad la violencia de género también sea violencia sobre los varones (provoca ansiedad,

exige violencia y competitividad…) y es que el patriarcado también hace sufrir a hombres. Diversos matices introduce Betty Reardon al distinguir tres tipos de violencia: violencia sexual (no sólo contra las mujeres sino contra niños, contra hombres…), violencia basada en el género y violencia derivada del género que es la más sutil porque es la más habitual y la más cotidiana.

Estos planteamientos teóricos de los que partimos nos ubican en una dimensión compleja que se aleja profundamente de presentar a las mujeres únicamente como madres y como víctimas. De ahí nuestro afán por recuperar a las mujeres como sujetos activos, como agentes, con sus experiencias, con sus símbolos y con sus actitudes.

Pluralidad de experiencias, símbolos y actitudes

La recuperación de las experiencias de las mujeres como agentes de paz está por construir, ya que es de sobra conocido que la historia ha sido escrita hasta hace relativamente poco desde una perspectiva eminentemente masculina, donde los protagonistas eran los hombres y además de una determinada clase y «raza».

Conocedoras de la visión idílica que, aún en los ámbitos académicos, se ha dado a la paz como algo utópico e inalcanzable, como una edad dorada, como algo que pocas veces ha existido, las editoras nos hemos esforzado por aunar investigadoras e investigadores que están trabajando en la visualización de la paz como una experiencia que forma parte indiscutible de nuestra historia y que se ha invisibilizado y devaluado historiográficamente. Como bien se defiende al reflexionar sobre la música, gran parte de ella va dirigida a la paz. La paz no es algo idílico e inalcanzable sino tangible, y por eso hemos querido comenzar hablando de «la cultura material de la paz», como bien expresa Margarita Sánchez Romero. Nombres y apellidos, hechos, objetos, resoluciones y normas… son datos que llenan las siguientes páginas. Desde el siglo I a.C con Hortensia y su discurso en el foro romano, pasando por Hildegard von Bingen que en el siglo XII se implicó en la música para lanzar un mensaje de concordia, o reflexionando sobre el papel pacifista ejercido a principios del siglo XX por Jane Adams, hasta el hermoso canto de Mª del Mar Bonet como protesta por la Guerra de Iraq, son algunos

ejemplos de cientos de nombres y movimientos pacifistas y feministas que se anotan en este libro.

Pero además partimos de que los «elementos simbólicos» son tan reales como esos nombres y apellidos, tan relevantes como los «hechos históricos»: dioses y mitos socializan, las imágenes artísticas socializan, la publicidad nos socializa y educa. La creación es un medio de expresión y, por tanto, es también una instancia en la que reconocer las regulaciones pacíficas de los conflictos. Como bien define Marián López Fernández Cao, en la creación se pueden incluir aquellas actitudes con finalidad estética y que suponen una vía de expresión de la que también forman parte el respeto, el cuidado o incluso otras actitudes denostadas como la repetición, y donde han podido expresarse las mujeres relegadas por el sistema patriarcal de ciertos circuitos elitistas del arte. Del mismo modo, Luis Delgado reconoce no sólo a las activistas por la paz en la música sino que nos ofrece un breve recorrido por las composiciones de mujeres a lo largo de la historia, introduciendo con esa visualización una estrategia hacia la igualdad en el sentido de reconocer a las mujeres como sujetos activos de la historia y más allá del victimismo pasivo; recuperar las experiencias de mujeres a lo largo de la historia supone formas de deconstruir y reconstruir unas relaciones de género marcadas por la desigualdad. También Mª Elena Díez Jorge, y a través de las manifestaciones artísticas, analiza de manera crítica la construcción de una serie de conceptos relacionados con las mujeres y la paz, de gran raigambre en la sociedad, y que incluso han sido aceptados acríticamente por cierto sector del feminismo pacifista, como el binomio simplista mujer/paz frente a hombre/guerra. Y es que la vinculación tradicional de las mujeres con la paz es una construcción social; la conceptualización y representación de la paz como valor necesario para la pervivencia de las sociedades se construye simbólicamente como mujer porque sus atributos y consecuencias están más próximos al papel de género asignado a las mujeres (fertilidad, abundancia...) que al asignado a los hombres.

Y no se nos olvidan las actitudes. Frente a la historia empírica de los datos económicos, políticos y sociales, también debemos asumir en la investigación la historia de los sentimientos, de las vivencias y de las actitudes. Realmente sugerente es la aportación y reflexión que sobre el amor se hace en el texto dedicado a la paz imperfecta

de género, y en el que los autores plantean que es un elemento interesante a estudiar, en todas sus dimensiones, en las relaciones interpersonales y que sin embargo ha dominado la relación del «amor cortesano», y heterosexual, entre hombre y mujer.

Cuando su función de género entra en contradicción con las decisiones políticas adoptadas, las mujeres intervienen en la regulación de conflictos por medios pacíficos; es una actitud aprendida y que se espera de ellas: las mujeres, por su papel de género, han estado más próximas a la reproducción y mantenimiento del grupo, lo que les ha hecho utilizar otros supuestos, actitudes y formas de entender la vida. Son experiencias de las mujeres que ante los conflictos median para que todos queden algo satisfechos, escuchan todas las voces, y optan por la satisfacción antes que por el castigo… De este modo se contrapone el concepto de seguridad humana militarista con el de la seguridad humana que se plantea desde la perspectiva feminista y que se basa en el bienestar y cuidado. Estas experiencias «pacíficas» de las actividades de mantenimiento que se encuentran presentes desde la prehistoria, ya fueran realizadas por hombres o mujeres, son fundamentales y las que realmente implican la socialización y solidaridad de grupo y, por tanto, deberían ser incorporadas, a través del feminismo y de las nuevas masculinidades, a toda la sociedad en general, fomentando y consolidando nuevos valores, transformando las formas de pensar, como plantean Octavio Salazar e Irene Comins.

A pesar de esta pluralidad de temas, hemos mantenido un discurso muy elaborado que iniciamos en primer lugar con las experiencias de las mujeres en la historia, partiendo desde la prehistoria que en muchas ocasiones ha sido utilizada para justificar que la humanidad es violenta y patriarcal, casi desde sus orígenes, aspectos que no gozan de una base científica real como señala Margarita Sánchez Romero. Continuamos con la historia antigua, esencialmente centrada en el mundo occidental, donde Cándida Martínez analiza cómo y por qué el concepto de paz nace unido a valores femeninos. Y frente a las tendencias que consideran el género en clave de inmutabilidad, Cándida Martínez matiza acertadamente en la necesidad de reconocer la historicidad de las identidades, sin negar una serie de características que el sistema patriarcal parece haber asignado a las mujeres desde la antigüedad y que encontramos en períodos históricos posteriores

(caso de la actitud de mediación que han ejercido frecuentemente las mujeres en los conflictos, o su habitual rechazo a la guerra). Un momento principal de cambio es el del sufragismo y comienzo de los movimientos feministas, cuando se intenta transformar el debate maternidad-paz, como bien plantea Harriet Hyman, al reflexionar sobre estos movimientos esencialmente desde inicios del siglo XIX. Esta misma historicidad la plantea brillantemente Betty Reardon al distinguir diversos tipos de patriarcalismo (tradicional, transicional y transformacional).

En los movimientos feministas es verdad que estuvo presente la idea de la maternidad en el sentido de que las mujeres alegaban que, como madres, no querían que sus hijos fueran a la guerra y mataran a otros hijos, pero como bien señala Harriet Hyman estos movimientos también asociaron el militarismo con la violencia contra las mujeres, también defendieron que las mujeres eran ciudadanas responsables y por eso su voto, cuando alcanzaran ese derecho, sería el de un rotundo no a la guerra. La reflexión de estos primeros movimientos termina en el Congreso Internacional de la Haya de 1915 del que se señala su absoluta modernidad y vigencia, aspecto que podemos apreciar al comparar lo allí tratado con las políticas actuales sobre las que reflexiona Mercedes Alcañiz, quien destaca cuatro ejes en la relación paz y mujeres: la exigencia de la igualdad de géneros, el reconocimiento de las diferencias, la inclusión de nuevos temas políticos en las agendas (como el de la violencia doméstica, la planificación familiar, la sexualidad y el cuidado o bienestar) y la inclusión de la perspectiva de género como herramienta analítica y de cambio.

Con estos primeros textos se puede apreciar la riqueza de los temas, su historicidad y esencialmente posicionarnos en la valoración y modernidad de algunos discursos, provengan de la prehistoria, del mundo antiguo, del siglo XIX e inicios del XX o del momento actual. Claro que ya hemos señalado que tan «real» es esta cultura material, estos nombres y apellidos de mujeres, estas actuaciones políticas del presente como los mitos, símbolos y creaciones que se construyen por los individuos para socializar, explicar y entender el entorno. La frontera que se ha querido hacer entre experiencia histórica (como algo «real») y símbolos (como algo no tan «real») no es en absoluto cierta sino que, por contra, están estrechamente interrelacionados.

De ahí que hayamos entendido que la creación (y específicamente el arte y la música) son experiencias y actitudes, son un mecanismo de transformación social. La creación es un medio de expresión, una experiencia y una actitud con capacidad de análisis, reflexión y restauración humana, como bien desarrollan Mª Elena Díez Jorge, Marián López Fernández Cao y Luis Delgado.

Mª Elena Díez Jorge analiza desde las manifestaciones artísticas cómo en ocasiones se ha construido y se construye nuestra memoria histórica desde las relaciones de violencia y desde un pretendido sistema de genios individuales, normalmente hombres occidentales. Aborda las construcciones historiográficas así como las iconográficas para terminar con propuestas para la cultura de paz desde el arte y la arquitectura. Marián López Fernández Cao critica la creatividad como algo propio de genios individuales y autónomos, universales, hombres, defendiendo que la creación también ha pertenecido y pertenece a las mujeres y grupos desfavorecidos. Por su parte, Luis Delgado señala que el camino para una Cultura de Paz pasa por la visualización de las mujeres, de ahí el recorrido que hace sobre las experiencias de mujeres en la música para, finalmente, centrarse en mujeres que han cantado y compuesto para y por la paz.

Tras esta visualización de las mujeres como agentes activos de la historia y de la Cultura de la Paz, y siempre manteniendo el objetivo de las relaciones de género, abordamos en la segunda parte propuestas teóricas y prácticas para reflexionar y actuar a favor de la paz y de la igualdad de géneros. Francisco Muñoz y Juan Manuel Jiménez estudian el papel de los conflictos y la paz en la historia, centrándose específicamente en los conflictos de género y en los que incluyen las propuestas de las nuevas masculinidades y especialmente reflexionando sobre los aspectos pacíficos en las relaciones de género; culminan con una propuesta de paz imperfecta de género en la que defienden que las relaciones de género no se reducen simplemente a una experiencia humana de discriminación. Por su parte, Betty Reardon define un sistema de violencia de género global que vincula a las estructuras autoritarias haciendo una valiente crítica a los estados (militaristas), al Ejército y al Papado. Octavio Salazar y Vicent Martínez Guzmán dan un paso importante al señalar la violencia que supone el patriarcado para hombres y mujeres y la necesidad de deconstruir la masculinidad hegemónica. Desde esa búsqueda

de las situaciones de paz, aún en el sistema patriarcal, y tal como se defiende desde la teoría de la paz imperfecta, Irene Comins rescata valores asignados tradicionalmente a las mujeres en las tareas del cuidado y que propone recuperar como valores humanos haciendo una propuesta coeducativa. Del mismo modo que Carmen Magallón reflexiona en la inclusión de esos valores y de la perspectiva de género en la resolución 1325.

Todas estas reflexiones teóricas y temáticas no están exentas de crítica. En esta crítica las editoras queremos llamar la atención sobre un tema que nos entristece y preocupa y valga para expresarlo las palabras de Harriet Hyman: «lo que me produce cierta decepción es que, para poder acceder al mayor número de personas, las mujeres dejaron de lado tanto el lenguaje como los temas específicamente feministas». Esta apreciación de la autora para algunos de los más interesantes movimientos pacifistas-feministas del siglo XIX y principios del siglo XX es de absoluta modernidad. Nos entristece y preocupa ver cómo algunas mujeres que han llegado a puestos de poder por la denominada discriminación positiva, que sin duda ha sido y es necesaria, se adscriben al sistema patriarcal aunque demagógicamente lo rechacen en sus discursos políticos. También algunos hombres. Son las que Betty Reardon ha denominado las «patriarcas femeninas».

Y es que, como bien indica Octavio Salazar, la igualdad de género se entiende no sólo desde la incorporación de las mujeres a la ciudadanía, que también, sino desde el compromiso con la superación de unas estructuras sociales, políticas y culturales que determinan la posición de hombres y mujeres en la sociedad. En el tema de la igualdad se ha alcanzado mucho en políticas y normas aunque menos en las estructuras mentales y culturales. No es tanto una cuestión de representatividad de hombres y de mujeres, que lo es, sino también de tener, sentir, creer en la necesidad de introducir la perspectiva de género y en el pacifismo. En este sentido, la sinceridad y honestidad de todos los autores y autoras de este libro son manifiestas ya que llevamos años dedicándonos a ello, más allá de las «modas», de lo que pueda entenderse como políticamente correcto. Nuestra máxima aspiración es romper el silencio ante el patriarcado que nos hace sufrir a hombres y mujeres, utilizando para ello las mejores herramientas que la especie humana nos ofrece y que parte

de reconocer nuestras potencialidades y capacidades humanas para transformar las estructuras mentales, para empoderarnos con nuestra propia experiencia de saber regular pacíficamente los conflictos durante gran parte de nuestra existencia.

Bibliografía

CONFORTINI, Catia C. (2006), «Galtung, violence, and gender: The case for a peace Studies/Feminism alliance», *Peace and Change,* n.º 31, pp. 333-367.

DÍEZ JORGE, Mª Elena y MIRÓN PÉREZ, Mª Dolores (2009), «Paz y género. Debates y coincidencias sobre un binomio imperfecto», en Muñoz Muñoz, Francisco A. y Molina Rueda, Beatriz (eds.), *Pax Orbis. Complejidad y conflictividad de la paz.* Universidad de Granada, Granada, pp. 97-126.

GILLIGAN, Carol (1982), *In a different voice: psychological theory and women's development*, Harvard University Press, Cambridge.

MAX-NEEF, Manfred A. (1993), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Icaria, Barcelona.

MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. (ed.) (2001), *La paz imperfecta*, Universidad de Granada, Granada.